

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Turismo	30013281
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ- MORA MOLINA		DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05122831H	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ- MORA MOLINA		DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05122831H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicestudios@um.es		Murcia	600595628
			FAX
			868883506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 4 de junio de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio	Hostelería	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
012	Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013281	Facultad de Turismo

1.3.2. Facultad de Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CGT4 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CGT14 - Razonamiento crítico
CGT15 - Compromiso ético.
CGT16 - Aprendizaje autónomo.
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CGT18 - Creatividad
CGT19 - Liderazgo.
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGT22 - Motivación por la calidad
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.



CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras del mismo o distinto ámbito profesional.
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE15 - Trabajar en inglés como primera lengua extranjera.
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito del alojamiento.
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación **tanto en su modalidad presencial como en la virtual** no precisa de condiciones o pruebas de acceso específicas. Los estudiantes podrán optar por la modalidad virtual o la presencial en el momento de la matriculación, sin que sea posible simultanear ambas modalidades durante el



mismo curso académico. Debemos señalar a este respecto que la normativa académica de la Universidad de Murcia no diferencia entre alumnos virtuales y presenciales.

En la enseñanza virtual de este Grado, el alumnado que se inscriba y matricule en el mismo ha de aceptar de forma expresa el compromiso de realizar su trabajo a través de herramientas telemáticas que se utilizarán para la implementación del mismo, para lo cual habrá de disponer de los recursos materiales necesarios que garanticen el correcto desarrollo del mismo.

El alumno podrá cambiarse de la modalidad presencial a la virtual, y viceversa, y siempre se le reconocerán los créditos ya superados en cualquiera de las dos modalidades.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas según el año de implantación es el siguiente:

MODALIDAD PRESENCIAL MODALIDAD VIRTUAL

Primer año: 150 alumnos. 150 alumnos.

Segundo año: 150 alumnos. 150 alumnos.

Tercer año: 150 alumnos. 150 alumnos.

Cuarto año: 150 alumnos. 150 alumnos.

Como ya se ha indicado en el apartado 4.1 de esta memoria el acceso a las enseñanzas oficiales de **Grado en Turismo** por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.



c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cumpliendo lo exigido y estipulado en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, detallamos los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional, **para el acceso de personas mayores de 40 años según su experiencia laboral o profesional:**

En el Grado en Turismo los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años se regirán por la prueba que con **carácter general** elabora la universidad de Murcia y que a continuación se detalla:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado en Turismo relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prorroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.



Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>

http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la Universidad de Murcia cuenta con un **entorno virtual** integrado por las plataformas SUMA (servicios administrativos no docentes) y Aula Virtual basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI. Esta última herramienta, accesible en la URL <http://aulavirtual.um.es>, dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

La Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.um.es/coie/>) y el Servicio de Atención y a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) y las Facultades de esta universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Escuela Universitaria de Turismo. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Así, la EUTM incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primer curso. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la EUTM y se les presenta a profesores y tutores. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

El Centro dispone de una página Web propia (<http://www.eutm.es>) que se actualiza periódicamente, en ella se detalla información general sobre la Titulación, contenidos del Plan de Estudios, requisitos de acceso, salidas profesionales, composición del equipo directivo, secretaria (horarios, teléfonos, e-mail), horarios de biblioteca, departamentos, profesorado (horario de tutorías, e-mail), horarios de clase, calendario académico, convocatorias de exámenes, información sobre prácticas y otra información de interés.

Existe un coordinador de Turismo que sirve de apoyo para el desarrollo y difusión de la información, así como de ayuda a los alumnos y tutores de los programas de estancia en otros centros nacionales (SICUE - Séneca) e internacionales (Sócrates - Erasmus).

Existe un coordinador de prácticas que, a comienzo de cada curso académico, realiza una presentación del programa mediante una reunión informativa en el Salón de Actos, dirigida a los alumnos, donde se les hace entrega de una completa documentación sobre las prácticas. En dicha documentación se explica en qué consiste la realización de las prácticas y cuál es el proceso burocrático a seguir. Hay que añadir que la misma documentación se encuentra disponible en la página Web de la Escuela desde donde el alumno puede consultar, descargar e incluso enviar los formularios correspondientes al Coordinador de prácticas de la Escuela o del COIE, facilitando en gran medida el proceso administrativo.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales mantienen a través de la Web de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Grado en Turismo, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción Tutorial. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en el Grado son: la tutoría de matrícula que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

Respecto de la estructura metodológica virtual en la que se va a desarrollar el Grado, una vez matriculados los alumnos se les dará de alta en el módulo denominado "Bienvenidos y bienvenidas al aula del curso". Se trata de un espacio en el que los estudiantes encontrarán información de uso básico, así como actividades sencillas para que se familiaricen con el entorno de aprendizaje SAKAI y/o MOODLE y para que experimente algunas herramientas durante la primera semana antes de iniciar el Grado. El objetivo es la iniciación y exploración en el entorno virtual y por lo tanto no forma parte de la evaluación. Pasado este tiempo los estudiantes podrán acceder a la información por el bloque lateral "aprendiendo on-line".

Procedimientos de información para orientar a los estudiantes acerca de la estructura metodológica virtual en la que se va a desarrollar el grado

Una vez matriculados los alumnos en el grado en turismo se realizarán los siguientes sistemas de apoyo y orientación sobre la estructura metodológica virtual en la que se desarrolla el Título:

Acciones de acogida: al alumnado se le dará de alta en el módulo denominado "Bienvenidos y bienvenidas al aula del curso" Se trata de un espacio en el que los estudiantes encontrarán información de uso básico, así como actividades sencillas para que se familiarice con el entorno de aprendizaje sakai y/o moodle y para que experimente algunas herramientas durante la primera semana antes de iniciar el máster. El objetivo es la iniciación y exploración en el entorno virtual y por lo tanto no forma parte de la evaluación. Pasado este tiempo los estudiantes podrán acceder a la información por el bloque lateral "aprendiendo on-line".

Programa de información y acción tutorial: se pondrá a disposición del alumnado, previamente al comienzo del curso, información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje, a través de una guía didáctica sobre los objetivos, metodología, asignaturas del grado, horarios, tutorías, calendario de exámenes y proceso de evaluación. Se asignará a cada estudiante un profesor-tutor que le guiará y orientará en todo el proceso. Mantendrán una comunicación continua y fluida a lo largo de todo el curso.



Los sistemas de apoyo y orientación se completan con algunos servicios específicos de la Universidad de Murcia:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.um.es/coie/index.php>).
2. S.A.I. Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<http://www.um.es/s-idiomas/index.php>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
5. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. ADyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. ISEP (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/web/deportes/>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum/>).

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, si están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la



gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.



Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:
 1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
 2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
 3. Plan de Vivienda Municipal.
 4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
 5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.



3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.



- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrá reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de



manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales). Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.



Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.*

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- **UMU deporte**
- **Piscina Universitaria**
- **UMU fitness**
- **Otras actividades**

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y **28 de Octubre de 2016**.

Por su parte, la **EUTM (Escuela Universitaria de Turismo de Murcia)** cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La EUTM dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la EUTM. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Director del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (36 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales. La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de



créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

Con respecto a los reconocimientos por créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional se ha aprobado lo siguiente:

Como ya se ha indicado la experiencia profesional y laboral, podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, las funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tengan correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

El número de créditos objeto de reconocimiento no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios, este reconocimiento se aplicará tanto a las Prácticas Externas como a las otras asignaturas establecidas en la planificación de las enseñanzas del presente título, excepto el Trabajo Fin de Grado, este nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.

Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida:

La experiencia profesional obtenida en empresas relacionadas con el sector turístico, experiencia profesional obtenida como docente, siempre que la docencia esté directamente relacionada con la materia objeto de reconocimiento. Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia profesional o laboral acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, deberá existir una adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias de las materias para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

Reconocimiento de estudios en casos de movilidad. En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.

Reconocimiento de los títulos extranjeros. En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.

Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU). Viene definido en el "*Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*". El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico", excepto



los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

El Plan de Estudios contiene en el seno de sus materias una serie de asignaturas que, además de constituir parte de la oferta formativa hecha al estudiante que vaya cursando el Grado respetando el cronograma, constituyen los Complementos de Formación que habrá de cursar quien, estando en posesión del título de Diplomado/a en Turismo, desee lograr también el de Grado. Esta particularidad constituye un desarrollo de la "Norma sobre itinerarios para obtener el grado de los estudiantes de la Universidad de Murcia que culminen las actuales titulaciones" (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de Julio de 2009) que regula esta cuestión, y que en lo que afecta a este Bloque obliga a que cualquier estudiante en estas circunstancias deberá al menos realizar y defender el TFG. En el caso concreto de los Diplomados/as en Turismo, éstos deberán cursar las siguientes asignaturas como Complementos de Formación, asignaturas que forman parte en cualquier caso de la oferta formativa que constituye el Grado:

ASIGNATURA	ECTS	CUAT	TIPO	MATERIA
ESTADÍSTICA	6	C1	OBLIGATORIA	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	6	C1	OBLIGATORIA	RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	6	C1	OBLIGATORIA	FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO
TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	6	C2	OBLIGATORIA	TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	6	C2	OBLIGATORIA	DISTRIBUCION TURISTICA Y TRANSPORTE
ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS	6	C1	OBLIGATORIA	RECURSOS Y PRODUCTOS TURISTICOS
GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO	6	C2	OBLIGATORIA	FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO
TRANSPORTES	6	C2	OBLIGATORIA	DISTRIBUCION TURISTICA Y TRANSPORTE
RELACIONES PÚBLICAS	6	C2	OBLIGATORIA	DISTRIBUCION TURISTICA Y TRANSPORTE
TRABAJO FIN DE GRADO	6	C2	TFG	TRABAJO FIN DE GRADO

En el apartado 5.5 de esta memoria se explicitan los contenidos, competencias a adquirir, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación de las asignaturas del curso de complementos de formación. Las asignaturas que a lo largo del Plan de Estudios de Grado en Turismo se desarrollan en cuatrimestres impares, aparecen en la anterior tabla de complementos de formación en el primer cuatrimestre (C1), mientras que aquellas que a lo largo del Plan de Estudios se imparten en cuatrimestres pares, aparecen en la tabla de complementos en el segundo cuatrimestre (C2).

El número de plazas ofertadas para estos complementos de formación son 140 alumnos/as.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposición teórica (Clase magistral)		
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.		
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas con ordenadores / Aula de informática		
Trabajo autónomo del alumno.		
Prácticas en empresas.		
Evaluación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen oral y escrito.		
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante		
Ejecución de tareas prácticas en empresas.		
Presentación y defensa del TFG		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: DESTINOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Turismo sostenible y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de destinos turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de productos turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar de las diferentes tipologías y estrategias de destinos turísticos. Su ordenación, planificación y las herramientas que permitan su gestión y comercialización. Definir los principios de sostenibilidad. Valorar el medio ambiente como recurso turístico. Organizar estrategias para lograr un desarrollo sostenible. Realizar ecoauditorias. Capacidad de transformar recursos en productos turísticos aptos para su comercialización. Detectar necesidades técnicas de planificación, infraestructuras e instalaciones. Identificar los distintos ciclos o fases de vida de un producto turístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Turismo sostenible y medio ambiente</p> <p>El desarrollo turístico de un destino o de un producto debe hacerse con criterios de sostenibilidad tanto por la degradación medioambiental que soportan muchos destinos turísticos, como por la creciente preocupación por el medio ambiente de la demanda turística.</p> <p>Los contenidos fundamentales de la asignatura están dirigidos a estudiar la importancia del medio ambiente en el desarrollo de la actividad turística. Un breve resumen de los mismos queda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impactos que genera el turismo sobre el medio ambiente. Valoración del medio ambiente como un recurso turístico. El medio ambiente como elemento de de la población local. Estrategias de actuación para lograr un desarrollo turístico sostenible. Consideración e introducción de los factores ambientales en la planificación y gestión de los establecimientos turísticos. Análisis de políticas que pueden ser implementadas para minimizar los impactos negativos en el entorno. La ecoauditoría en los municipios turísticos. <p>Gestión de destinos turísticos</p> <p>La administración del espacio y de los recursos naturales y culturales donde se implanta la actividad turística, así como su comercialización, deben ajustarse a nuevos principios y exigencias sociales. Este proceso de gestión precisa un enfoque integrado y sostenible. Integrado porque debe con-</p>		



templar varios puntos de vista (administrativo, geográfico, funcional, social), sostenible porque los resultados del modelo de gestión se proyectan a largo plazo. El principal objetivo es conseguir calidad de vida para la población local y los visitantes (turistas).

Creación de productos turísticos

Conocer de forma teórica y práctica los diferentes recursos y productos existentes, su forma de elaboración, promoción y venta.

Se prestará especial atención a aquellos productos turísticos de más uso, tales como productos culturales, medioambientales, deportivos etc., ya se elaboren de forma unitaria o bien dentro de viajes combinados o paquetes turísticos.

Deberá ser capaz de transformar recursos en productos turísticos aptos para su comercialización; es decir, ponerlos en valor e introducirlos en el mercado turístico.

El alumno dominará los ciclos o fases de vida del producto y será capaz de analizar la competencia, el precio, la calidad y otros factores que determinan su éxito en el mercado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	27	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	22.5	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	30	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	37.5	0%
AF5 Trabajo autónomo.	330	0%
AF7 Evaluación	3	100%
TOTAL	450 (18 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CSV: 381993038754449251155646 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



CGT14 - Razonamiento crítico		
CGT15 - Compromiso ético.		
CGT16 - Aprendizaje autónomo.		
CGT18 - Creatividad		
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGT22 - Motivación por la calidad		
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	87	100



Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	15	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	45	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0
Evaluación.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	24	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura del mercado turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de costes		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los fundamentos de las empresas de servicios. Aplicar los principios básicos de la gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas turística y adaptarlos a los factores que determinan los cambios de su entorno. Analizar las distintas empresas turísticas y su interrelación. Identificar los productos de las empresas turísticas. Utilizar los conceptos básicos en la Microeconomía y Macroeconomía. Analizar el entorno económico de la calidad turística. Aplicar los principios económicos básicos en la gestión de las distintas áreas funcionales de la empresa turística. Adaptar la empresa turística a los cambios de su entorno. 		



- Elaborar e interpretar información contable y financiera de la empresa turística
- Analizar las estadísticas de la actividad turística y sacar conclusiones.
- Elaborar un Plan estratégico para una empresa turística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Economía

Se pretende con esta asignatura conocer.

La actividad turística posee una enorme importancia para la economía española, es un sector clave. Es el primer destino mundial en turismo vacacional y el segundo por número de llegadas e ingresos.

Por esta razón se considera imprescindible que el alumno adquiera los conceptos básicos de macroeconomía y microeconomía, para entender y comprender el estudio del sector turístico y analizar los mecanismos del entorno económico en los que va a desarrollar su profesión.

Conocer los conceptos básicos de la economía.

Aplicar estos conceptos a la realidad, principalmente al sector turístico.

Entender noticias económicas de periódicos y revistas científicas, aplicando un análisis crítico.

Estadística

Conocer las distintas herramientas para obtener y tratar datos, a la vez que analizar y extraer conclusiones de los resultados, junto con la presentación y comunicación de éstos.

La información que se obtiene de los distintos estudios sobre turismo es muy amplia, igual que en otros campos, la estadística ayuda a manejar esta información de una manera más ordenada y clara, obtener de los datos la información concreta para su estudio, con ello se facilita el análisis y las conclusiones en las distintas áreas tratadas. Los contenidos básicos son:

Observación y presentación de los datos.

Medidas de posición, dispersión, forma y concentración.

Números índices.

Correlación y regresión lineal.

Series temporales.

Estudio de estadísticas relativas al Turismo.

Contabilidad Financiera

Sistemas de información empresarial. Información contable.

Patrimonio.

Registro contable. Variaciones del neto. Operaciones de tesorería. Existencias. Operaciones comerciales. Gastos. Amortización. Perdidas.

Estructura del mercado turístico

Mediante esta asignatura, el alumno conocerá de modo general el funcionamiento de todas las empresas turísticas que intervienen en el mercado y, especialmente, la forma de interrelacionarse y los diferentes productos que elaboran y las estrategias de mercado que utilizan. Incluirá referencias específicas sobre Agencias de Viaje y Tour Operators y otros distribuidores o mediadores (Centrales de Reserva Hotelera, Brokers, CRS-GDS, Agentes Generales de Venta); empresas de transporte (aéreo, marítimo y por carretera); alojamiento y restauración. En cada caso se hablará de su evolución histórica, se realizará una visión genérica de sus funciones y conexiones con otras empresas y profesionales, una amplia descripción de su funcionamiento interno y las asociaciones del sector a las que pertenece.

Contabilidad de costes

Se entiende la Contabilidad Analítica en la empresa como un sistema de control de los distintos costes que intervienen en la obtención de un determinado producto o servicio, y por lo tanto, fuente de información fundamental para la toma de decisiones.

Conceptos generales de Contabilidad de Costes. Análisis y estructura de costes en la empresa turística.

Los centros de coste. El Modelo de Secciones Homogéneas (Full Costing). El Modelo Direct Costing. El Modelo de Portadores de Coste (OOF). El Modelo de Costes por Procesos. El Modelo de Costes Estándares. Modelo específico para empresas turísticas. El Modelo USAH

Dirección estratégica

La dirección estratégica como sistema de dirección empresarial.

Planificación y dirección estratégica de las empresas turísticas.

Análisis de entorno. El entorno particular: el sector turístico.

Métodos para el análisis del entorno turístico.



Análisis estratégico de las empresas turísticas.

Formulación, implantación de estrategias para las empresas turísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	54	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	45	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	60	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	75	0%
AF5 Trabajo autónomo.	660	0%
AF7 Evaluación	6	100%
TOTAL	900 (36 ECTS *25 HORAS)	

Metodologías docentes

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGT2 - Capacidad de organización y planificación.

CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CGT6 - Capacidad de gestión de la información.

CGT7 - Resolución de problemas

CGT8 - Toma de decisiones.

CGT9 - Trabajo en equipo.

CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CGT14 - Razonamiento crítico

CGT16 - Aprendizaje autónomo.

CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.

CGT18 - Creatividad

CGT19 - Liderazgo.

CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGT22 - Motivación por la calidad

CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.		
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.		
CE10 - Gestionar los recursos financieros.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	174	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	30	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	90	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	60	100
Trabajo autónomo del alumno.	540	0
Evaluación.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		



Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología del turismo y del ocio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho privado turistico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho publico turistico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de calidad en el sector turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Principios generales del Turismo • Identificar y analizar los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su evolución, impactos y potencialidades. • Manejar los principales conceptos del Turismo. • Identificar y analizar los distintos agentes del Sector Turístico. • Analizar los impactos generados por el Turismo. • Manejar el marco legal de la empresa turística. • Aplicar estrategias basadas en la calidad y en la satisfacción del cliente el ámbito turístico. • Utilizar técnicas de comunicación. • Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas como criterio de calidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN AL TURISMO</p> <p>El turismo. Evolución Histórica.</p> <p>Los agentes Turísticos</p> <p>El turismo mundial</p> <p>La administración y la política turística</p> <p>El turismo en España.</p> <p>GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR TURISTICO</p> <p>Introducción a la calidad: conceptos y evolución. La calidad del servicio en el Sector Turístico. Concepto de Calidad: Dimensiones y principios</p> <p>Principales teorías de la calidad. La gestión de la Calidad Total según DEMING, según JURAN, según CROSBY y según ISHIKAWA. La gestión de la Calidad Total aplicada en la Empresa Turística.</p> <p>Costes de calidad en las empresas turísticas.</p> <p>Herramientas para la mejora de la calidad aplicadas al sector turístico.</p> <p>Diagnóstico, planificación y control de calidad en la empresa turística.</p> <p>Normalización, auditoría y certificación de la calidad.</p> <p>El EFQM: un modelo para la excelencia.</p> <p>La calidad turística en España.</p> <p>La gestión de la calidad en el servicio turístico: la investigación de mercado para la calidad.</p> <p>SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO</p> <p>Análisis del los orígenes del turismo en los países occidentales, su relación con el ocio y la dimensión internacional de dicho fenómeno, teniendo en cuenta los numerosos impactos sociales que conlleva.</p> <p>Análisis del turismo como fenómeno social y cultural. Así como, las tendencias sociales de cambio del turismo actual y del ocio y sus principales repercusiones.</p> <p>Desarrollar en el alumno formas de pensar propias, y de crítica, en el análisis de las repercusiones e impactos socioculturales que genera la actividad turística.</p> <p>DERECHO PRIVADO TURÍSTICO</p> <p>Los conceptos básicos del Derecho.</p> <p>Fuentes del Derecho. La Ley, la Costumbre y los Principios Generales del Derecho. La jurisprudencia. La jerarquía de fuentes. El Derecho Privado Turístico. Concepto y normas que lo integran. El Derecho Civil.</p> <p>La Persona, las cosas y los derechos sobre las cosas. Los derechos reales.</p> <p>Las obligaciones y los contratos.</p> <p>La legislación mercantil. Sistema de fuentes. La contratación mercantil.</p>		



El empresario turístico, su estatuto y clases.

Estudio de la actividad empresarial y los consumidores. La especial protección del consumidor turístico.

Los Títulos Valores. **Los contratos turísticos.**

DERECHO PUBLICO TURÍSTICO

Introducción al derecho administrativo general. Evolución Histórica.

La regulación del sector turístico. Leyes generales del turismo y sus reglamentos.

Reglamentación de las empresas de alojamiento hotelero, de las empresas de alojamiento extrahotelero, de las empresas de restauración, de las empresas de intermediación turística, de empresas de actividades turísticas complementarias.

Análisis del turismo y su entorno, especial atención a la protección del entorno natural, cultural y urbano.

El estatuto jurídico público del usuario turístico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	45	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	37.5	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	50	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	62.5	0%
AF5 Trabajo autónomo.	550	0%
AF7 Evaluación	5	100%
TOTAL	750 (30 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
CGT4 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional



CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CGT14 - Razonamiento crítico		
CGT15 - Compromiso ético.		
CGT16 - Aprendizaje autónomo.		
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CGT18 - Creatividad		
CGT19 - Liderazgo.		
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGT22 - Motivación por la calidad		
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.		
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.		
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	145	100



Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	25	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	75	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	50	100
Trabajo autónomo del alumno.	450	0
Evaluación.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>		
<p>Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>		
<p>Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.</p>		
<p>Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.</p>		
<p>Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.</p>		
<p>Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p>		
<p>Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Alojamientos y Restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática Aplicada a la Gestión Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje:

- Adquirir técnicas de Dirección de empresas de alojamiento y restauración.
- Planificar, gestionar y supervisar los distintos departamentos de las empresas de Alojamiento y Restauración.
- Manejar las TIC (GDS y CRS) en distintos ámbitos de la actividad turística.
- Aplicar técnicas de mejora en el uso de la capacidad de alojamiento.
- Saber anticiparse a las expectativas del cliente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS

La empresa de alojamiento: Conceptualización e ideas

Las Cadenas Hoteleras

La Dirección Hotelera

Los Departamentos del Hotel.

El Servicio de Restauración

Administración y Contabilidad. Presupuestos, control presupuestario y Análisis de Resultados

Comercialización Hotelera

Branding Hotelero

INFORMATICA APLICADA A LA GESTIÓN TURÍSTICA

Aprender el manejo de varios de los distintos paquetes de gestión de empresas turísticas.

Instruirse en el manejo del GDS Savia -Amadeus, que se perfila como el más importante dentro del mercado español.

Conocer las distintas aplicaciones de Internet para realizar reservas y facilitar la venta.

Herramientas de reservas online.

Wordpress. Google. Youtube. LinkedIn. acebook y Twitter

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	18	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	15	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	20	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	25	0%
AF5 Trabajo autónomo.	220	0%
AF7 Evaluación	2	100%
TOTAL	300 (12 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CGT15 - Compromiso ético.
CGT16 - Aprendizaje autónomo.
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CGT18 - Creatividad
CGT19 - Liderazgo.
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGT22 - Motivación por la calidad
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito del alojamiento.



CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	58	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	10	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	30	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	20	100
Trabajo autónomo del alumno.	180	0
Evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Transportes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Agencias de Viajes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los principios de la gestión de la distribución y del transporte turístico, teniendo en cuenta el espacio, las infraestructuras, el marco legal, las TIC,s, los procedimientos operativos y todo ello con un enfoque de mejora de la comunicación y el servicio al cliente. Aplicar los principios de la distribución y del transporte turístico. Distinguir los distintos tipos de clientes así como sus necesidades y expectativas. Aplicar técnica y estrategias de comunicación en las empresas turísticas. Identificar las distintas funciones de las empresas intermediarias y de distribución en el sector turístico. Utilizar técnicas de ventas de productos turísticos. Analizar los distintos tipos de transporte y su relación con el sector. Aplicar la TIC en el transporte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN</p> <p>Técnicas de comunicación tanto a nivel interno como externo a la empresa. Comunicación Oral, no verbal y escrita.</p> <p>Definición de cliente, las técnicas de venta y comunicación a utilizar según dicha clientela.</p> <p>Aprender a analizar y definir los distintos tipos de clientela mediante las técnicas psicológicas oportunas y la empatía. Aplicar, en definitiva, las técnicas de comunicación y ventas adquiridas a lo largo del curso.</p> <p>MARKETING TURÍSTICO</p> <p>Presentar los conceptos básicos de marketing aplicados a la industria turística.</p> <p>Planificación estratégica y operativa. El Marketing audit.</p> <p>Análisis del mercado y comportamiento del cliente turista. Investigación de mercados. Segmentación. Estrategias de producto, de precios, de comunicación y de distribución.</p> <p>Alcanzar un conjunto de habilidades que, en combinación con los conocimientos adquiridos, permitan desarrollar iniciativas de marketing en la práctica real.</p> <p>TRANSPORTES</p>		



La asignatura tiene como finalidad dar a conocer al alumno las diferentes empresas de transporte turístico (compañías aéreas, autocares, coches de alquiler, ferrocarriles, ferrys y cruceros), su evolución histórica, funcionamiento en el mercado y especialmente sus formas de gestión, comercialización de productos y estrategias de precio y venta.

GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES

Como objetivo principal de esta asignatura se pretende conocer el funcionamiento interno de una agencia de viajes y las relaciones con sus distintos proveedores (empresas de alojamiento, mayoristas y transportistas básicamente).

RELACIONES PÚBLICAS

En la actualidad, las organizaciones, en general, y las turísticas, en particular, necesitan fortalecer los vínculos con los distintos públicos para lograr su consenso, fidelidad y apoyo en acciones presentes o futuras. Por tanto, se han de evaluar las actitudes del público, identificando las políticas y los procedimientos de una organización, y ejecutar programas de acción y comunicación que combatan la hostilidad del público hacia la empresa hasta ganar su comprensión y aceptación. Su finalidad es que una buena imagen potencie sus posibilidades para competir y obtener mayor rentabilidad. Por esta razón, esta asignatura trata cuestiones como el comportamiento del público interno y externo, técnicas de comunicación, comunicación empresarial e institucional, estrategias comunicativas, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	45	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	37.5	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	50	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	62.5	0%
AF5 Trabajo autónomo.	550	0%
AF7 Evaluación	5	100%
TOTAL	750 (30 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGT2 - Capacidad de organización y planificación.

CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CGT6 - Capacidad de gestión de la información.

CGT7 - Resolución de problemas

CGT8 - Toma de decisiones.

CGT9 - Trabajo en equipo.

CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CGT11 - Trabajo en un contexto internacional

CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.



CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CGT14 - Razonamiento crítico		
CGT15 - Compromiso ético.		
CGT16 - Aprendizaje autónomo.		
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CGT18 - Creatividad		
CGT19 - Liderazgo.		
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGT22 - Motivación por la calidad		
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.		
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.		
CE10 - Gestionar los recursos financieros.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	145	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	25	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	75	100



Prácticas con ordenadores / Aula de informática	50	100
Trabajo autónomo del alumno.	450	0
Evaluación.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de los Recursos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación del Patrimonio Histórico Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Patrimonio Cultural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica		6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6			
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Ordenación de los Espacios Turísticos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria		6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
			6
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar e interpretar los recursos como base de la actividad turística. • Crear, innovar y consolidar productos desde una perspectiva integrada. • Reconocer los recursos turísticos como base de la actividad turística. • Aplicar las distintas metodologías para crear, innovar y consolidar productos turísticos desde una perspectiva integrada. 			



- Aplicar criterios de evaluación y control en la explotación de recursos turísticos
- Analizar las distintas incidencias de puesta en valor del patrimonio cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORDENACION DE LOS ESPACIOS TURISTICOS

La ordenación los espacios turísticos se inscribe en la, más amplia, ordenación del territorio, que persigue el desarrollo socioeconómico de las regiones y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, así como una gestión responsable de los recursos y una utilización racional del espacio. Por esa razón, abordar el reconocimiento de los procesos dinámicos del turismo, obliga a adquirir capacidades conducentes a la realización de diagnósticos, elaboración de métodos para la prevención de impactos en el territorio y propuestas de actuaciones. Con este fin, la asignatura trata cuestiones como los instrumentos de ordenación territorial, la tipificación de los espacios turísticos, los modelos de desarrollo y los sistemas de evaluación y control, de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.

GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuran con el fin de capacitar al alumno para el análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística. Para ello es imprescindible que conozca y reconozca: los distintos tipos de recursos, tanto físicos como humanos, y las distintas clasificaciones que se han hecho en los últimos años; la diferencia entre recurso y producto turístico; los recursos y factores que determinan la distinción de los tipos de turismo, así como los factores de localización espacial de las actividades turísticas según los recursos. Del mismo modo, una vez estudiados de forma general a nivel mundial, es pertinente hacer un estudio más detallado de los recursos territoriales turísticos de las Comunidades Autónomas españolas.

INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Los conocimientos de la asignatura proporcionan al alumno/a el conocimiento, de forma racional y crítica, de la producción artística a lo largo de la Historia, su manifestación en diversas culturas y a través de los diferentes lenguajes artísticos. Así mismo se procurará conocer y saber analizar los recursos artístico-culturales que pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural. También se pretende poner en relación los objetivos de la gestión cultural y la gestión turística, con el fin de lograr una experiencia satisfactoria desde el punto de vista turístico y legítima desde una perspectiva cultural.

PATRIMONIO CULTURAL

El principal contenido de esta asignatura es el conocimiento y dominio del concepto de Patrimonio Cultural en su doble dimensión: material e inmaterial, así como los elementos que lo constituyen y que lo convierten en un recurso turístico. Dentro del concepto se incluye las distintas acepciones del término *patrimonio*, la extensión internacional del Patrimonio Cultural y el marco legal español. De igual modo, son contenidos fundamentales de la materia: museología, la importancia turística de la *ciudad histórica*, el patrimonio arquitectónico civil y religioso, la gastronomía, las fiestas y el folklore. Todos estos contenidos se estudian de forma general y con especial dedicación a la Región de Murcia. También es objeto de esta asignatura la puesta en valor y la gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	36	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	30	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	40	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	50	0%
AF5 Trabajo autónomo.	440	0%
AF7 Evaluación	4	100%
TOTAL	600 (24 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual

Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.

Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CGT14 - Razonamiento crítico
CGT15 - Compromiso ético.
CGT16 - Aprendizaje autónomo.
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CGT18 - Creatividad
CGT19 - Liderazgo.
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGT22 - Motivación por la calidad
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.



CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	116	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	20	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	60	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno.	360	0
Evaluación.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	36	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Turístico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Turístico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Francés Turístico I / Alemán Turístico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Francés Turístico II / Alemán Turístico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inglés III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
		6	
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Francés Turístico III / Alemán Turístico III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
		6	
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		Sí	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inglés IV			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
6			



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Francés Turístico IV / Alemán Turístico IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Perfeccionamiento e intensificación del inglés y como mínimo una segunda lengua extranjera para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INGLES TURISTICO I</p> <p>Perfeccionamiento e intensificación del inglés para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo. Comprender textos redactados en un inglés de uso habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo. Desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan en países donde se habla esa lengua. Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés profesional.</p> <p>FRANCES TURISTICO I / ALEMÁN TURISTICO I</p> <p>Reconocer y comprender expresiones básicas y frases sencillas relativas al entorno turístico en otro idioma (francés / alemán)</p> <p>Participar en una conversación sencilla siendo capaz de dar información básica dentro del marco turístico.</p> <p>Conocer de forma básica las principales reglas de fonética en otra lengua (francés / alemán) así como sus excepciones más habituales.</p> <p>Escribir notas y mensajes sencillos en otra lengua (francés / alemán) pidiendo y dando información referente al ámbito turístico y hostelero.</p> <p>INGLES TURÍSTICO II</p> <p>Comprender la idea principal de variados programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</p> <p>Comprender la descripción de acontecimientos, información y peticiones en cartas profesionales.</p>		



Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria y profesional (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).

Escribir cartas personales y profesionales que describan experiencias e impresiones y que satisfagan las necesidades propias del entorno laboral del sector turístico.

Comprender conceptos culturales propios de los países donde el inglés es lengua oficial, sobre todo de aquellos de donde proceden los visitantes extranjeros.

FRANCES TURÍSTICO II / ALEMÁN TURÍSTICO II

Comprender auditivamente frases y vocabulario más habitual sobre temas de interés personal dentro del ámbito turístico (información personal, compras, hoteles, restaurantes...)

Poder comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un tratamiento simple y directo de información sobre actividades y asuntos laborales turísticos.

Comprender textos sencillos redactados en otra lengua (francés / alemán) de uso habitual y cotidiano relacionados con el contexto turístico.

Escribir textos breves y sencillos relativos al turismo y la hostelería así como cartas personales sencillas.

INGLES TURÍSTICO III

Perfeccionamiento e intensificación del inglés para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Comprensión de discursos y conferencias extensos e incluso líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Lectura de artículos e informes relativos a problemas profesionales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Participación en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Redacción de textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con intereses propios. Redacción de informes profesionales transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

FRANCES TURÍSTICO III / ALEMÁN TURÍSTICO III

Perfeccionamiento e intensificación de otra lengua (francés / alemán) para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Comprensión de textos sencillos sobre temas cotidianos y turísticos, como anuncios, folletos, menús, horarios y cartas personales.

Extracción del sentido principal de mensajes auditivos sencillos. Comprensión y reacción ante mensajes orales básicos relativos a actividades cotidianas y relacionadas con el ámbito turístico. Expresión escrita de mensajes sencillos generales o relativos al ámbito turístico como notas o cartas breves. Capacitación para mantener una interacción social básica en situaciones cotidianas.

INGLES TURÍSTICO IV

Perfeccionamiento e intensificación del inglés para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Comprensión de mensajes reales producidos por hablantes nativos, tanto en el medio oral como en el escrito, sobre temas actuales relacionados con el sector o sectores objeto de estudio. Leer artículos e informes relativos de carácter profesional. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas profesionales explicando y defendiendo puntos de vista concretos. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos los escritos.

FRANCES TURÍSTICO IV / ALEMÁN TURÍSTICO IV

Perfeccionamiento e intensificación de otra lengua (francés / alemán) para un adecuado desarrollo profesional. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Comprensión auditiva del mensaje principal de discursos claros y estructurados sobre temas cotidianos y del ámbito turístico, así como la idea principal de temas básicos tratados en televisión o radio. Comprensión textos de naturaleza general y turística redactados con un vocabulario estándar o mínimamente especializado.

Capacitación para tomar parte activa en situaciones comunicativas orales en el ámbito cotidiano y desenvolverse en situaciones profesionales turísticas básicas. Redacción de textos sencillos relativos a temas de interés personal o específicos del ámbito profesional turístico como cartas formales o currículum. Mantenimiento de una interacción social básica en situaciones profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno en el primer curso deberá elegir como segundo idioma entre Francés o Alemán, continuando con dicho idioma durante los cuatro cursos.

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	72	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	60	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	80	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	100	0%
AF5 Trabajo autónomo.	880	0%
AF7 Evaluación	8	100%
TOTAL	1200 (48 ECTS *25 HORAS)	



Metodología docente
Modalidad Online
Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CGT4 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
CGT16 - Aprendizaje autónomo.
CGT18 - Creatividad
CGT19 - Liderazgo.
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE15 - Trabajar en inglés como primera lengua extranjera.
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	232	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	40	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	120	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	80	100
Trabajo autónomo del alumno.	720	0
Evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
NIVEL 2: OPTATIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo alternativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Pública del Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de protocolo y eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía humana, económica y política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Emprendimiento y generación de proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contratación Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Geografía humana, económica y política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los distintos paisajes humanizados y su contexto territorial a nivel mundial y regional. • Entender cómo se distribuye espacialmente la organización económica de los territorios. • Conocer el orden geopolítico mundial. • Comprender los distintos niveles de desarrollo del mundo. <p>Gestión de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar habilidades que permitan hacer uso de las tecnologías en turismo. • Comprender y valorar el aporte de las técnicas de comunicación en el sector turístico. • Analizar y acceder a la información con el objetivo de mejorar la toma de decisiones. • Aprender a maximizar los beneficios obtenidos con el uso de nuevas tecnologías desde el punto de vista económico, de recursos humanos y de recursos materiales. • Ser capaz de analizar datos de múltiples fuentes, que reflejen el comportamiento y las acciones realizadas por el turista, antes, durante y después de sus viajes, así como datos que puedan influir en dicho comportamiento. <p>Emprendimiento y generación de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos y procesos del emprendimiento en turismo. • Evaluar y autoevaluar las aptitudes y la vocación para el emprendimiento. • Aprender a detectar oportunidades innovadoras para proyectos y negocios turísticos. • Motivar al alumnado al emprendimiento y la creación de empresas. • Conocer los procesos creativos e identificar su utilidad para ideas de proyecto. • Identificar las claves para la generación de nuevos proyectos en turismo. • Conocer el escenario actual y las potencialidades del emprendimiento turístico en el ámbito regional, nacional e internacional. • Conocer los recursos disponibles para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos. • Comprender e interpretar correctamente los pasos clásicos de creación de empresas y aprender a controlar los factores de fracaso. <p>Turismo alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las particularidades de cada producto turístico. • Citar conceptos y definiciones propios de la actividad turística. • Identificar los recursos en los que se sustentan los diversos productos turísticos y las diferentes identidades territoriales de los espacios donde se desarrollan. • Diseñar y planificar las ofertas de diversos productos turísticos, con el fin de proporcionar al consumidor actividades alternativas o complementarias. • Identificar los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de los diferentes subsectores turísticos, analizar su problemática con el fin de optimizar los esfuerzos de promoción y comercialización. <p>Gestión de protocolo y eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar cualquier tipo de actos (públicos-privados). • Conocer y aplicar la normativa del protocolo oficial español y el propio de las CCAA, así como el del mundo diplomático y principales instituciones internacionales. • Comprender y analizar las relaciones entre la organización de los actos (protocolo) y su difusión (la comunicación). <p>Gestión Pública del Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la relación existente entre el Turismo como sector económico-productivo y su gestión desde el ámbito de lo público para conseguir un desarrollo sostenible del mismo. • Conocer la gestión pública del producto turístico y los elementos que la integran. • Identificar las diferentes Administraciones que intervienen en el proceso de creación, planificación, gestión y comercialización de los productos turísticos y sus diferentes estructuras organizativas y competenciales. • Lograr la óptima comercialización y promoción de los productos turísticos en los diferentes mercados. <p>Contratación Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los sujetos de la contratación Turística. • Analizar y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos de contratación en el sector turístico • Adquirir un conocimiento básico de los aspectos principales de los contratos más empleados en la actividad turística y su normativa. • Aplicar los conocimientos de negociación turística desde un punto de vista jurídico. • Identificar los contratos turísticos en particular. • Conocer las técnicas de la contratación electrónica. • Conocer los sistemas de resolución de conflictos contractuales <p>Restauración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de «Restauración». 		



- Enumerar la oferta de restauración tanto tradicional como moderna y vanguardista a nivel internacional, nacional y regional.
- Enmarcar la empresa de restauración dentro del contexto de las empresas turísticas en general y comprender cuál es el papel de la misma como oferta complementaria.
- Conocer el funcionamiento de la empresa de restauración.
- Identificar los distintos tipos de servicio que se pueden encontrar en la empresa de restauración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Geografía humana, económica y política

- Introducción a la Geografía Humana.
- La interacción entre ser humano y medio para el entendimiento de los sistemas territoriales.
- La organización económica y su impronta en el territorio.
- El paisaje como resultado de la actividad económica: agricultura, industria, comercio y transporte.
- Globalización y desequilibrios espaciales.
- Dinámicas demográficas y migratorias de la población.
- El escenario geopolítico mundial. Estructuras económicas y políticas.
- El estado de las autonomías. Geografía Humana, Económica y Política de las CCAA.

Gestión de datos

1. Introducción al Business Intelligence (BI)
 - a. Definición de BI
 - b. Relaciones y diferencias entre Big Data y BI
 - c. BI para la toma de decisiones
 - d. BI en el sector turístico
2. Análisis de datos:
 - a. Big Data, Open Data, Linked Data
 - b. Selección, Limpieza y Transformación de Datos
 - c. Herramientas para Business Intelligence.
 - d. Interpretación y Evaluación de Modelos
 - e. Generación de cuadros de mando
 - f. Análisis de datos geográficos
3. Tendencias del Big Data y del Business Intelligence
 - a. Aplicación en destinos inteligentes
 - b. Implantación de proyectos

Emprendimiento y generación de proyectos

- Emprendimiento y proyectos turísticos: el espíritu emprendedor
 - El proceso emprendedor. Etapas y eventos.
 - Creatividad e innovación como motor de proyectos
 - Las TICs y las oportunidades de negocio y emprendimiento.
 - De la idea turística al proyecto en el mercado. Entorno y competencia.
 - Benchmarking: Imitar, comparar y mejorar las ideas de líderes y competidores.
 - Claves de éxito y riesgos de fracaso en la generación de proyectos.
 - Recursos de apoyo y financieros para el emprendimiento en proyectos turísticos y el autoempleo.
- Síntesis del proceso global de creación de una empresa turística. El Plan de Empresa

Turismo alternativo

- Tipologías de espacios turísticos y destinos turísticos
- Identificación de recursos turísticos
- Diferenciación conceptual de tipologías turísticas
- diversificación de la oferta turística según destinos
- Instrumentos de planificación y gestión sostenible para los productos turísticos de calidad

Gestión de protocolo y eventos

- El turismo de reuniones y eventos en la ciudad.
- La promoción de ciudades de reuniones
- Etapas y técnicas en la organización de eventos y reuniones.
- La ordenación del protocolo: la normativa legal.
- Actos públicos oficiales y privados.
- El protocolo universitario: simbología y ceremonial.
- El protocolo en la empresa. Planificación de actos de empresa.
- El protocolo social.
- Las instituciones europeas. Protocolo, bandera e himno

Gestión Pública del Turismo

- El papel de la Administración Pública en la gestión del Turismo.
- Teoría de la planificación turística, los planes de desarrollo turístico.
- La ejecución de los planes de desarrollo.
- La Gestión Pública del Turismo a nivel internacional.
- La Gestión Pública del Turismo a nivel estatal.



- La Gestión Pública del Turismo a nivel regional o autonómico.
- La Gestión Pública del Turismo a nivel provincial y local

Contratación Turística

- Concepto, características y clases de los contratos turísticos.
- Los contratos de alojamiento turístico.
- Los contratos de intermediación.
- Los contratos de transporte.
- Los contratos de seguro turístico.
- Los contratos de viaje combinado.
- Los contratos de gestión de establecimientos turísticos.
- Los contratos en la restauración.
- La protección jurídica del usuario.

Restauración

- Definición de la empresa de restauración, ubicación dentro del sector y marco legal que la regula.
- Atención al cliente: distintos tipos de servicio en restauración.
- Planificación de recursos humanos en la empresa de restauración.
- Gestión de mercancías, financiación y definición de estrategias, objetivos y políticas comerciales en la empresa de restauración.
- Tipos tradicionales frente a nuevos conceptos de restauración.
- Variedad de productos que se pueden consumir en el restaurante (bodega, carnes, pescados y verduras): maridaje entre los mismos.
- Seguridad e higiene en el ámbito de la restauración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno debe elegir una optativa de las dos que se ofertan en cada uno de los cuatrimestres.

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF1 Exposición Teórica.	36	0%
AF2 Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesor.	30	0%
AF3 Resolución de problemas y estudio de casos.	40	0%
AF4 Prácticas con ordenadores	50	0%
AF5 Trabajo autónomo.	440	0%
AF7 Evaluación	4	100%
TOTAL	600 (24 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual
Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates online a través de foros.
Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGT2 - Capacidad de organización y planificación.

CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGT4 - Conocimiento de una lengua extranjera.



CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
CGT7 - Resolución de problemas
CGT8 - Toma de decisiones.
CGT9 - Trabajo en equipo.
CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CGT14 - Razonamiento crítico
CGT15 - Compromiso ético.
CGT16 - Aprendizaje autónomo.
CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CGT18 - Creatividad
CGT19 - Liderazgo.
CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGT22 - Motivación por la calidad
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.



CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica (Clase magistral)	116	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	20	100
Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	60	100
Prácticas con ordenadores / Aula de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno.	360	0
Evaluación.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral y escrito.	65.0	75.0
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos a la realidad empresarial del sector turístico, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica. • Profundizar en los conocimientos teóricos adquiridos en otras materias. • Realización de informes por los alumnos acerca de las empresas o instituciones turísticas. • Conocer el contexto profesional en el sector turístico. • Participar y analizar los procesos de planificación, control y evaluación de una empresa turística. • Dominio de los medios e instrumentos propios de la empresa y de la Administración Turística. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PRÁCTICAS EXTERNAS</p> <p>Trabajo de campo, consistente en la realización de las propias prácticas con los conocimientos teóricos adquiridos con las demás asignaturas y materias. Dichas prácticas consistirán en la realización de actividades propias de los profesionales del sector turístico y se llevarán a cabo en empresas que tengan la consideración de turísticas y aun en aquellas otras que no teniendo la consideración legal de empresa turística sí tengan una gran conexión con el turismo o se trate de una actividad complementaria de éste. Las prácticas también podrán realizarse en aquellos organismos de cualquier administración con competencias turísticas.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF2.Tutorías	10	0%
AF6. Prácticas en empresas	240	100%
AF5. Trabajo autónomo del alumno	50	0
TOTAL	300 (12 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

MD2: Actividades prácticas. MD2.1: Actividades prácticas de campo.
MD3: Tutorías. MD3.1: Tutorías en grupo. MD3.2: Tutorías individualizadas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CGT2 - Capacidad de organización y planificación.
- CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CGT6 - Capacidad de gestión de la información.
- CGT7 - Resolución de problemas
- CGT8 - Toma de decisiones.
- CGT9 - Trabajo en equipo.
- CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CGT11 - Trabajo en un contexto internacional
- CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CGT14 - Razonamiento crítico
- CGT15 - Compromiso ético.
- CGT16 - Aprendizaje autónomo.
- CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CGT18 - Creatividad
- CGT19 - Liderazgo.
- CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGT22 - Motivación por la calidad
- CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.		
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.		
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.		
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.		
CE10 - Gestionar los recursos financieros.		
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.		
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
CE15 - Trabajar en inglés como primera lengua extranjera.		
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.		
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.		
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito del alojamiento.		
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.		
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	10	100
Trabajo autónomo del alumno.	50	0
Prácticas en empresas.	240	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	15.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	15.0	25.0
Ejecución de tareas prácticas en empresas.	60.0	70.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir habilidad para estructurar, razonar y presentar ideas. • Dominar las herramientas y las fuentes estadísticas desde la perspectiva de la investigación. • Capacidad de análisis. • Definir objetivos, estrategia y planificar acciones. • Demostrar espíritu crítico. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TRABAJO FIN DE GRADO</p> <p>El alumno desarrollará el grueso del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de actividades. Este trabajo deberá culminar con la elaboración de una memoria final del proyecto. El TFG podrá ser de los siguientes tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas en empresas e instituciones turísticas. 2. Trabajos teóricos o de revisión académicamente dirigidos. 3. Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad. 4. Proyectos de introducción a la investigación. <p>El tipo y tema del TFG será acordado entre un profesor y el alumno, o será elegido por los alumnos de entre los ofertados por los profesores de las áreas que imparten docencia en el Grado. Estas ofertas se efectuarán y harán públicas al finalizar cada curso académico. La asignación del TFG a cada alumno será realizada por una Comisión de Trabajos de Fin de Grado (CTFG), que coordinará el desarrollo de los proyectos, y que constará de al menos cinco profesores del Grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Actividades formativas

Modalidad Online

Actividad Formativa	Horas	% presencialidad
AF2. Tutorías	13	100%
AF5. Trabajo autónomo del alumno	135	0%
AF7 Evaluación	2	100%
TOTAL	150 (6 ECTS *25 HORAS)	

Metodología docente

Modalidad Online

MD1: Actividades teóricas. MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Para la presentación y defensa del TFG, el alumno dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. Se constituirá un tribunal formado por tres miembros, dos fijos (Presidente o Secretario), elegidos por la Junta de Escuela. y un tercero propuesto por el tutor, Se designarán por el mismo procedimiento tres suplentes.

La defensa del TFG tendrá carácter público. El alumno deberá realizar una exposición de los puntos que considere más relevantes, a la que podrá seguir un debate con los miembros del tribunal.

La calificación final se realizará de forma numérica, de acuerdo con la normativa vigente. Para su determinación el Tribunal valorará la presentación, el rigor, la validez de la argumentación, la originalidad, la defensa, la documentación aportada y la aplicabilidad practica del trabajo. Todos estos aspectos se ponderarán en horquillas porcentuales que determinará la pertinente normativa aprobada por Junta de Escuela.

La calificación de la prueba supondrá un 80% de la nota final, reservando el 20% restante al seguimiento del Tutor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGT2 - Capacidad de organización y planificación.

CGT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGT4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

CGT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CGT6 - Capacidad de gestión de la información.

CGT7 - Resolución de problemas

CGT8 - Toma de decisiones.

CGT9 - Trabajo en equipo.

CGT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CGT11 - Trabajo en un contexto internacional

CGT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CGT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CGT14 - Razonamiento crítico

CGT15 - Compromiso ético.

CGT16 - Aprendizaje autónomo.

CGT17 - Adaptación a nuevas situaciones.

CGT18 - Creatividad

CGT19 - Liderazgo.

CGT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CGT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor



CGT22 - Motivación por la calidad
CGT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
CE6 - Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.
CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE15 - Trabajar en inglés como primera lengua extranjera.
CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito del alojamiento.
CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.



CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	13	100
Trabajo autónomo del alumno.	135	0
Evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	20.0	20.0
Presentación y defensa del TFG	80.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Otro personal docente con contrato laboral	100	48	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
37	16	82
CODIGO	TASA	VALOR %
1	tasa graduacion modalidad virtual	37
2	tasa de abandono modalidad virtual	16
3	tasa de eficiencia modalidad virtual	82

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.

Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-*Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje* y PC05-*Resultados académicos*.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC01) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes. Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011 y que el profesorado tendrá en cuenta a la hora de elaborar y mantener actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas.

El procedimiento de resultados académicos (PC05) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-*Medición, Análisis y Mejora* que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

La especificación completa del proceso PC05 y la del resto de procesos del SGC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (Ver enlace del apartado 9).

Además, la existencia de un Trabajo Fin de Grado y de Prácticas Externas, con una duración prevista de 6 ECTS y 12 ECTS respectivamente, permite valorar, como el RD 1393 de 29/10/2007 indica, las competencias asociadas al título. Por otra parte, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título. **Además, en la modalidad a distancia o virtual se favorecerá el progreso de los estudiantes a través del establecimiento de acuerdos y convenios puntuales entre la Universidad de Murcia y diferentes universidades de manera que el alumnado pueda realizar la presentación y defensa de su TFG con el apoyo de profesorado de dichas universidades. Éste facilitará el progreso y el buen resultado de esta actividad y a su vez certificará la identidad del estudiante.**

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE



INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
- 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
- 5.2 Evaluación del aprendizaje
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
- 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorías de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

- 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas



El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada



9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes.. Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01) 		El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i> , se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.		
<p>PC05</p> <p>RESULTADOS ACADÉMICOS</p>		
<p>INDICE</p>		



1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Decisión de los indicadores a analizar

5.2. Recogida de datos y revisión

5.3. Informe de resultados académicos

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5. 1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.



En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO



10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES			
<p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <i>Unidad para la Calidad (UC):</i> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <i>ATICA:</i> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <i>Gestión Académica:</i> Aportar información a la aplicación informática.</p>			
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias. • <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes., • <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de rendimiento • Tasa de éxito • Tasa de graduación (RD) • Tasa de graduación (UM) • Tasa de abandono (RD) • Tasa de abandono (REACU) • Nº de alumnos matriculados • Duración media de los estudios • Tasa de eficiencia 		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas



5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso*").

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5. 1. Obtención y revisión de la información



El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.



Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. **Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. **Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. **Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. **Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.

GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- Profesores y personal de apoyo,
- Estudiantes,
- PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc
- El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso
- Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN



<p>No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro</p>	<p>El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</p>	
<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.</p>	
<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	
<p>La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.</p>	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<p>ENLACE</p>	<p>http://www.um.es/web/turismo/contenido/calidad/documentos/manual</p>
---------------	--

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<p>CURSO DE INICIO</p>	<p>2009</p>
------------------------	-------------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El proceso de adaptación de los estudios de Diplomado en Turismo al nuevo Título de Grado se hará en función de las competencias adquiridas en la Diplomatura.

La norma general que regirá la adaptación del alumnado desde la titulación de Turismo (en extinción) al *Grado de Turismo*, garantizará la adquisición de las competencias del nuevo plan. Los estudiantes de la Diplomatura en Turismo podrán acceder al nuevo título de *Grado en Turismo* mediante la aplicación de una tabla de adaptación confeccionada a tal efecto; en ella se tendrán en cuenta los contenidos adquiridos y las asignaturas cursadas en el plan a extinguir a partir del curso 2009-2010 y las competencias, contenidos y materias del nuevo plan. Esta tabla de adaptación (que aparece a continuación) se revisará año tras año.

Por otro lado, se atenderá a lo establecido por el procedimiento común de la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades.

Tabla de Adaptación del Plan 1999 de Diplomado en Turismo al Grado de Turismo

DIPLOMADO EN TURISMO			GRADO EN TURISMO		
Cód.	Asignatura/s de origen	CRED	Cód	Asignatura/s de destino	ECTS
04B0	Introducción a la economía (T)	6		Economía	6
04B1	Derecho y legislación (T)	9		Derecho privado turístico	6
04B2	Contabilidad (T)	6		Contabilidad financiera	6
04B3	Recursos territoriales turísticos (T)	9		Geografía de Los Recursos Turísticos	6
04B7	Estructura de mercado (T)	6		Introducción al turismo	6
04B8	Marketing turístico (T)	6		Marketing Turístico	6
05B0	Informática turística (Ob)	6		Informática aplicada a la gestión turística	6
05B1	Operaciones y procesos de producción (T)	9		Estructura del Mercado Turístico	6
05B2	Patrimonio cultural (T)	6		Patrimonio cultural	6
05B3	Gestión y Organización de empresas (T)	9		Dirección estratégica	6
05B4	Derecho administrativo y turístico (Ob)	6		Derecho público turístico	6
05B8	Contabilidad de costes para empresas turísticas (Ob)	6		Contabilidad de costes	6
05B9	Reglamentación laboral del sector turístico (Opt)	4.5		Contratación turística	6
06B0	Gestión y protocolo de eventos (Opt)	4.5		Gestión de protocolo y eventos	6



06B2	Gestión de los destinos del Turismo rural (Opt)	4.5		Gestión de destinos turísticos	6
06B7	Practicum (T)	10		Practicum	6
07B2	Gestión de agencias de viajes (Ob)	6		Gestión de agencias de viajes.	6
07B3	Gestión de alojamientos y restauración (Ob)	6		Gestión de alojamientos y restauración.	6
06B3	Informador turístico de la región de Murcia (Opt)	4.5		Geografía Humana, Económica y Política	6
06B4	Paquetes turísticos (Opt)	4.5		Creación de productos turísticos	6
06B5	Turismo complementario (Opt)	4.5		Turismo alternativo	6
06B6	Gestión de los destinos de Sol y playa (Opt)	4.5		Gestión de destinos turísticos	6
049B	Economía Turística de la Región de Murcia (Opt)	4.5		Gestión de Datos	6
04B4	Inglés (T)	6		Inglés turístico I	6
05B7	Inglés en hostelería (Ob)	9		Inglés turístico II	6
07B1	Inglés turístico (Ob)	9		Inglés turístico III Inglés turístico IV	6 6
04B5	Francés (T)	6		Francés turístico I	6
05B5	Francés en hostelería (Ob)	9		Francés turístico II	6
06B9	Francés turístico (Ob)	9		Francés turístico III Francés turístico IV	6 6
04B6	Alemán (T)	6		Alemán turístico I	6
05B6	Alemán en hostelería (Ob)	9		Alemán turístico II	6
07B0	Alemán turístico (Ob)	9		Alemán turístico III Alemán turístico IV	6 6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4027000-30013281	Diplomado en Turismo-Facultad de Turismo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05122831H	MARÍA ISABEL	SÁNCHEZ- MORA	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
PASEO DEL MALECÓN Nº 5	30004	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabelsm@um.es	648169910	968291096	DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			



El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05122831H	MARÍA ISABEL	SÁNCHEZ- MORA	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
PASEO DEL MALECÓN Nº 5	30004	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabelsm@um.es	648169910	968291096	DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 :6843CD629B8C03FCB70BFB71259DAD13E6BE89E5

Código CSV :379440465657760321630963

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : CE7ECBB0983D8B1513CA46BBB6DAA706A25E577C

Código CSV : 218588583316885805164845

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 27782C36628BDB3FD143BA77746BA962A7AFE108

Código CSV : 379440903230965575163540

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 1F9B1C60BAAED5FA2BBD2E47BBA4BBAC932A71D9

Código CSV : 362778347694078903655605

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :0C5A3E60688419B2EDC6F82432314CB60C5879B7

Código CSV :223767805477930313010402

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 :477DB12525536A2E49F0A9B63EC1CCEE1E0BA874

Código CSV :218588966348534783679369

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 6F3F596098F7CF1352EDB484A8282A71A20B6A7D

Código CSV : 218588181378979195734059

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :B76B5FDD04A405A29517611DCEB09E219510AE6B

Código CSV :218589251892474195494759

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionFirma2018.pdf

HASH SHA1 :566A785FE5FC8C3D68F575E29DA0E0155E91622F

Código CSV :361507701760205735914807

Ver Fichero: DelegacionFirma2018.pdf



